

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Psicología del Aprendizaje

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Psicología

**GRUPO:** 2122-T1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 2º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente.

**HORARIOS :**

Día	Hora inicio	Hora fin
Miércoles	19:00	21:00
Miércoles	19:00	21:00
Viernes	17:00	19:00
Viernes	17:00	19:00

**EXÁMENES ASIGNATURA:**

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
31 de enero de 2022	16:00	18:30	Aula 1311
31 de enero de 2022	16:00	18:30	Aula 1312

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** MARÍA DE LOS ÁNGELES VIFORCOS FERNÁNDEZ

**EMAIL:** [maviforc@uemc.es](mailto:maviforc@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Miércoles a las 17:00 horas

**CV DOCENTE:**

Doctora por la Universidad de Valladolid y Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca. Doctorado en Psicología de la Educación en la Universidad de Valladolid. Tesis doctoral: Valoración de la situación de Dependencia en Atención Temprana: Descripción de la Escala de Valoración Específica (E.V.E.) en menores de tres años. Especialista Universitaria en Servicios Sociales: Especialidad en Personas mayores y personas con discapacidad. Experta en Intervención en Atención Temprana. Especialista en Intervención en Modificación de Conducta. Profesora Asociada en el Departamento de Psicología de la Universidad de Valladolid en el Grado de Educación Social, Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Especial. Informe favorable de la Actividad Docente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. Profesora de Psicología en la Escuela Universitaria del Profesorado Fray Luis de León en todas las especialidades. Profesora en el Máster de Formación del Profesorado en Secundaria en la Universidad Europea Miguel de Cervantes en la Facultad de Ciencias Sociales. Actualmente profesora en la Facultad de Ciencias de la Salud. Habilitada como Psicólogo Clínico por el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social. Participación en Congresos Nacionales e Internacionales en el ámbito de la discapacidad y desarrollo infantil.

**CV PROFESIONAL:**

*Psicóloga en Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad. Miembro del equipo de Atención Temprana en evaluación y diagnóstico del desarrollo y aprendizaje infantil. Intervención en análisis de conducta e intervención con niños de riesgo y/o trastorno en el desarrollo, familia y entorno. Psicólogo de valoración de discapacidad mental.*

*Psicóloga equipo de orientación en Centro Educativo de Garantía Social valorando dificultades de aprendizaje y comportamiento.*

**CV INVESTIGACIÓN:**

*Colaboración en el Proyecto: Perfil Nacional sobre el posible donante de órganos para trasplantes. Aspectos psicosociales de la población para la intervención hacia el cambio de actitudes.*

*Centro: Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Psicología. Investigador Principal: Dr. D. Antonio Martín González*

*Colaboración en la Creación y validación de instrumento de Evaluación de la Dependencia Infantil (EVE). Centro: Universidad de Salamanca. Facultad de educación. Participación como experto en evaluación infantil. Investigador Principal: Dr. D. Ricardo Canal Bedia.*

*Colaboración en el Estudio de Viabilidad y Costes de un Programa de Cribado de Autismo en las Áreas de Salud de Salamanca y Zamora.*

*Centro: Centro Integral de Atención al Autismo Infoautismo del Instituto de Integración a la Comunidad (INICO). Universidad de Salamanca. Investigador Principal: Dr. D. Ricardo Canal Bedia.*

*Título del Proyecto: Propuesta Técnica de Ampliación de la Escala de Valoración Específica de Dependencia hasta los 6 años. Centro: Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación. IMSERSO Investigador Principal: Pilar Martínez Lisalde (IMSERSO), M<sup>ª</sup>Ángeles Viforcós Fernández (representante de Castilla y León), Adelaida Echevarría (Representante de Cantabria) y Ana Arnedo (Representante de Comunidad Foral de Navarra).*

*Colaboración en el Programa de Seguimiento del paciente prematuro. Hospital Río Hortega. Unidad de Neonatología. Colaboración como experta en evaluación infantil en la triangulación de datos para la investigación del seguimiento del niño gran prematuro. Duración desde: Febrero 2014 hasta: La actualidad.*

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

Psicología del Aprendizaje es una materia incluida en la materia 1: Psicología Básica, de carácter obligatorio del Plan de Grado de Psicología y se imparte en el segundo curso del Grado durante el primer semestre, con una carga docente de 6 créditos ECTS.

Esta asignatura permite adquirir conocimientos y competencias sobre los procesos psicológicos del aprendizaje que están relacionados con el análisis fisiológico de dichos procesos y los cambios conductuales que se producen. Esta asignatura tiene aplicaciones en los ámbitos de la clínica y la educación, pues permite analizar desde diferentes ópticas los mecanismos que rigen la adquisición, mantenimiento y extinción de un comportamiento a través de la investigación animal.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

1. **Introducción**
  1. Introducción
2. **Formas elementales de aprendizaje**
  1. Aprendizaje Preasociativo
3. **Condicionamiento Clásico**
  1. Fundamentos
4. **Condicionamiento Clásico**
  1. Mecanismos
5. **Condicionamiento Operante**
  1. Fundamentos
6. **Condicioamiento Operante**
  1. Mecanismos

## 7. Aplicaciones del condicionamiento

### 1. Aplicaciones

#### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

E- campus (Plataforma Moodle).

Herramientas para generar presentaciones: Excel, Word, Pdf, Prezi o Power Point.

A través de la plataforma digital Moodle se subirán los temas y sesiones prácticas, activando las entregas de trabajos. Este curso se contará con la platadorma Microsoft Teams.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

#### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología
- CG02. Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
- CG03. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad
- CG04. Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE04. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer y comprender los principales modelos teóricos, claves y procesos en el condicionamiento clásico y operante.
- Saber elaborar programas de reforzamiento aplicándolos a contextos clínicos, educativos o laborales.
- Entender las claves y aplicaciones de los procesos del condicionamiento.
- Conocer y comprender los principales argumentos y teorías de la psicología cognitiva del aprendizaje.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Dojman, M. (2012): Principios de Aprendizaje y Conducta (5ª Edición). Paraninfo. ISBN: 978-84-9732-584-4
- Pellón R. (coord.) (2014): Psicología del Aprendizaje. Universidad de educación a Distancia. ISBN: 978-84-362-6856-0

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Froufe, M. (2011): Psicología del Aprendizaje. Principios y aplicaciones conductuales.. Paraninfo. ISBN: 978-84-9732-849-4
- Maldonado, A. (2015): Aprendizaje Humano y Pensamiento.. Universidad de Granada.. ISBN: 9788436267273
- Omrod, J.E. (2005): Aprendizaje Humano (4 Edición).. Pearson Educación SA. ISBN: 84-205-4523-6

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Papeles del Psicólogo](http://www.papelesdelpsicologo.es) (<http://www.papelesdelpsicologo.es>)

Revista del Colegio Profesional de Psicólogos en la que se abordan cuestiones relacionadas con el ámbito profesional de la Psicología.

[Revista Clínica](http://www.revistaclinicacontemporanea.org) (<http://www.revistaclinicacontemporanea.org>)

Revista de Colegio Oficial de Psicólogos con diferentes artículos de interés relacionados con el ámbito de la Psicología de la conducta.

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

Las características de esta asignatura permiten utilizar un método didáctico, es decir una exposición estructurada de los contenidos más elementales y básicos, pues su correcta comprensión permite al alumno avanzar en su trabajo más personal. Se hará una exposición verbal apoyada con recursos visuales en la que se incluye una introducción y profundización en aspectos claves del tema a tratar mediante el uso de clases magistrales.

#### MÉTODO DIALÉCTICO:

La exposición magistral se combina con el método dialéctico para que los alumnos a través de pequeños grupos de discusión puedan comprender y ampliar los contenidos sobre el tema tratado. Los grupos de discusión organizados en las clases trabajarán sobre artículos, casos prácticos, vídeos, etc que serán proporcionados por la profesora o buscados por el propio alumno para resolver las cuestiones que se hayan planteado.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

El proceso de aprendizaje del alumno se completa y profundiza con prácticas individuales y grupales que estimulen el análisis de los contenidos, que favorezca su creatividad y el desarrollo de habilidades relacionadas con el perfil profesional para el que se están preparando.

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura está planificada en quince semanas destinadas a todos los contenidos de la asignatura, tanto de clases presenciales como prácticas.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica. La profesora informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales.

Semanas 1 y 2

Bloque 1: Introducción: Antecedentes históricos, definición de aprendizaje, aspectos metodológicos del estudio del aprendizaje y el uso de animales no humanos en la investigación.

Semana 3 y 4

Bloque 2: Formas elementales de aprendizaje: Aprendizaje preasociativo.

Semanas 5 y 6

Bloque 3: Condicionamiento clásico: Fundamentos.

Semanas 7 y 8

Bloque 4: Condicionamiento clásico: Mecanismos.

Semanas 9 y 10

Bloque 5: Condicionamiento operante: Fundamentos.

Semanas 11 y 12

Bloque 6: Condicionamiento operante: Mecanismos motivacionales.

Semanas 13, 14 y 15

Bloque 7: Aplicaciones del Condicionamiento.

Tutoría individuales. El alumnado podrá solicitar tutoría individual, previo aviso a la profesora, para resolver dudas sobre los contenidos u organización de la asignatura.

Presencialidad: La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>).

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Ejecución de prácticas			X													X	X	X
Ejecución de prácticas							X									X	X	X
Ejecución de prácticas										X						X	X	X
Ejecución de Prácticas													X			X	X	X
Prueba parcial								X								X	X	X

##### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se realizará una Evaluación Continua a través de distintos trabajos y ejecución de prácticas a lo largo del periodo de exposición de la asignatura.

El alumnado tendrá que subir a la plataforma Moodle los trabajos indicados hasta el día señalado, no se admitirán trabajos posteriores a la fecha máxima de entrega. Esta evaluación supone un **30%** de la nota final. A la hora de valorar el trabajo se tiene en cuenta: la coherencia en la exposición escrita, la calidad de las conclusiones extraídas y las referencias bibliográficas utilizadas, así como el ajuste del trabajo a lo que se pide en cada práctica. Se realizará una prueba parcial que consistirá en una prueba objetiva escrita con preguntas tipo test y prácticas, será de carácter eliminatorio, siempre que se haya superado con un mínimo de 5 puntos sobre 10 y supondrá el **35 %** de la nota. Se realizará una Evaluación Final al finalizar el periodo lectivo de la materia y en la fecha que se haya prefijado. Consistirá en una prueba objetiva (con preguntas tipo test y preguntas prácticas) de toda la materia para el alumnado que no haya superado la prueba parcial o sólo la parte no examinada para el alumnado que hay superado el parcial, en este caso supondrá el **35%** de la nota final. Por tanto, la evaluación global de la asignatura se obtiene con las calificaciones de evaluación continua (30%) y la prueba objetiva con parte test y práctica (70%). Hay que tener en cuenta que el alumnado tendrá que tener cada parte de la evaluación superada (un 5 sobre 10) para poder realizar la nota media.

Consideraciones: Errores ortográficos penalizan la calificación y el plagio parcial o total se penaliza con el suspenso de la prueba.

**\*IMPORTANTE:** Adaptación de la Evaluación Ordinaria a un entorno Online conforme al protocolo Específico Covid-UEMC.

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten a la Universidad en su conjunto o bien a la totalidad del Grado en Psicología, no pudiendo desarrollarse lo previsto en la guía docente, se activará el escenario previsto en el Plan específico para la adaptación de la evaluación aprobado por la Universidad en el siguiente link <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial> donde se establecen las directrices de evaluación adaptadas a un entorno remoto (no presencial).

**\*IMPORTANTE**

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

#### **CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

El alumnado que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria ordinaria, pueden optar por la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba escrita objetiva de toda la materia. En la evaluación continua se tendrá en cuenta únicamente los trabajos entregados a lo largo del curso en la fecha indicada. Se mantienen los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

**\*IMPORTANTE:** Adaptación de la Evaluación Extraordinaria a un entorno Online conforme al protocolo Específico Covid-UEMC.

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten a la Universidad en su conjunto o bien a la totalidad del Grado en Psicología, no pudiendo desarrollarse lo previsto en la guía docente, se activará el escenario previsto en el Plan específico para la adaptación de la evaluación aprobado por la Universidad en el siguiente link <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial> donde se establecen las directrices de evaluación adaptadas a un entorno remoto (no presencial).

**\*IMPORTANTE**

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

#### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Pruebas escritas	70%
Ejecución de prácticas	30%

#### **EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:**

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación

excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “*Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19*”, así como a los *Planes Específicos* que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>